

TECNOLOGIA,  
*derechos*  
individuales y  
colectivos

- *derechos humanos*

los derechos humanos son un conjunto de valores éticos que componen la dignidad humana, son aquellas condiciones necesarias para que todas las personas sin distinción alguna disfruten de su bienestar físico, social y emocional

- *derechos colectivos*

son los conjuntos de derechos que protegen a un grupo de personas

- *derechos individuales*

esto se refiere al concepto de los derechos de cada individuo, como particulares y que no pueden ser restringidos por los gobernantes ni por algún tipo de autoridad



TECNOLOGIA,  
*derechos*  
individuales y  
colectivos

*transculturalidad*

- 
- 
- 

*derechos de la lengua*

- 
- 
- 

*derechos lingüísticos de los pueblos ind.*

Se define como aquel fenómeno que resulta cuando los grupos de individuos que tienen culturas diferentes toman algunas cuestiones de otras culturas y son apropiadas por estos mismos

se refiere al poder comunicarse con la lengua que sea hablada sin restricciones en el ámbito público o privado de forma oral o escrita, en todas las actividades económicas, culturales, políticas etc.

que tengan la libertad de poder comunicarse en la lengua de la cual son hablantes sin restricción

